



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Abril de 1983

Expediente N° 8074/83.

RES. N° 061/83.

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Ramón Antonio Farfan, en el sentido de obtener las equivalencias necesarias de las asignaturas aprobadas en su calidad de alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, para la carrera / del Profesorado en Química de esta Unidad Académica;

El informe de la Dirección de Alumnos, relacionado con la situación / curricular del recurrente y el dictamen de la Comisión Curricular respecti-  
va;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Ramón Antonio Farfan L.U. N° 7923, equivalen-  
cias entre las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial  
de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, con las que corresponden a la ca-  
rrera del Profesorado en Química de esta Unidad Académica, de acuerdo al si-  
guiente detalle:

| <u>PROFESORADO EN QUIMICA</u> |     | <u>INGENIERIA INDUSTRIAL</u> |
|-------------------------------|-----|------------------------------|
| QUIMICA GENERAL               | por | Química General              |
| INTRODUCCION A LA MATEMATICA  | por | Introducción a la Matemática |
| A.L.G.A.                      | por | A.L.G.A.                     |
| ANALISIS MATEMATICO I         | por | Análisis Matemático I        |
| FISICA I                      | por | Física I                     |

ARTICULO 2°: Conceder equivalencia parcial de Química Inorgánica de la ca-  
rrera de Ingeniería Industrial por Química Inorgánica I, debiendo rendir an-  
tes del próximo 31 de marzo de 1984 los temas XI - XII - XIII - XIV y XV //  
del programa vigente de la asignatura.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de ra-  
zón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
SECRETARIO  
Facultad de Cs. Exactas

Lic. ROQUE RIGGIO  
DECANO  
Facultad de Cs. Exactas